

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

En entorno virtual  
06 de diciembre de 2023

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, siendo las 10:00 diez horas, del día miércoles 06-seis de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, previa convocatoria, que en términos del artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, realizara la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, en su carácter de Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; se reunieron los Miembros participantes en la Tercera Sesión Ordinaria de este H. Consejo Directivo: en Representación del Gobierno del Estado, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; en Representación del Gobierno Federal, la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León; el **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; en Representación del Municipio, el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León; en Representación del Sector Privado, la **C. Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO; **Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y; el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo y, con el propósito de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informe de Actividades del período comprendido de mayo – agosto 2023.
  - V.I Informe de Vinculación.
  - V.II Informe Académico y de Desarrollo.
  - V.III Informe de Administración y Finanzas.
- VI. Solicitud de Acuerdos.
  - VI.I Propuesta y en su caso aprobación del Calendario Escolar Administrativo 2024.
  - VI.II Propuesta y en su caso, aprobación de la Calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para el ejercicio 2024.
  - VI.III Propuesta y en su caso, revocación de poderes del Lic. Jorge Américo Castillo Medina.
- VII. Asuntos Generales.
  - VII.I Informe estimación de cuentas incobrables.
  - VII.II Informe de las bajas de activo fijo correspondiente al año 2018 y anteriores.
- VIII. Cierre de la Sesión.

#### PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

En uso de la palabra, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, dio la bienvenida a los Consejeros. Así mismo, para cumplir con el protocolo legal, solicitó el consentimiento de los presentes para que la Sesión fuera grabada para los efectos conducentes, a lo que todos los integrantes estuvieron de acuerdo.

#### PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

A continuación, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, a fin de llevar a cabo el escrutinio correspondiente al pase de lista nominal de los integrantes del H. Consejo Directivo para definir la asistencia y el quórum legal requerido, quedando de la siguiente manera: **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, suplida por la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, presente; la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplidas por el **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, presente; el **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, suplido por el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, presente; el **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, suplido por la **Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX; y como invitado, el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cumpliéndose con lo anterior con el quórum legal requerido para la validez de los acuerdos que se tomen, en virtud de la asistencia de la mayoría de los convocados, por lo que la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo declaró siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral.

Mariano Escobedo y por los artículos 9, 14 y 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

Enseguida, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber otro punto a tratar por parte de los Consejeros, puso a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023.

**ACUERDO**

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, procedió a la votación nominal sobre la aprobación de la propuesta de Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; con lo anterior se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2023. Se anexa como parte

integrante de esta Acta, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a fin de disminuir el tiempo, puso a consideración de los Miembros del H. Consejo, la dispensa de la lectura correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que dicho documento fue enviado de manera previa y al no existir comentarios al contenido del acta y corroborar la revisión y firma de todos los integrantes del Consejo, puso a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

**ACUERDO**

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, procedió a la votación nominal sobre la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, quedando de la siguiente manera: **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Bettsabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y

Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; por lo que se aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del año 2023 de conformidad a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. Se anexa como parte integrante de esta Acta.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de Actividades del período mayo – agosto 2023.**

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, para que presente la información correspondiente al periodo mayo – agosto del 2023, específicamente de las áreas de Vinculación, Académico y de Desarrollo, Administración y Finanzas. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracciones IX y X de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. El rector rindió los siguientes informes:

**V.I Informe de Vinculación.**

1. Servicios Tecnológicos. En este periodo se impartieron 2 cursos: Un curso de capacitación de Mecánica Industrial y Lubricación a la empresa MATTEL beneficiando a 25 personas del Municipio de General Escobedo los días 13, 16, 20 y 23 de junio; curso de capacitación de Mecánica Industrial y lubricación a la Empresa MATTEL beneficiando a 25 Personas del Municipio de General Escobedo los días 8, 11, 15 y 18 de agosto.
2. Capacitación al público en general. Se impartieron 5 cursos de capacitación de 6 carreras diversas, permitiendo con esto a los jóvenes aspirantes a ingresar con mayor preparación y actualización de los conocimientos requeridos para el desarrollo de la especialidad, participando 299 personas.
1. Estadías. Durante este periodo hemos gestionado lo necesario para lograr que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el ámbito productivo, en este periodo logramos acomodar a 629 alumnos inscritos en estadías, 418 empresas con convenio de estadías.

2. Seguimiento a egresados. El objetivo es dar continuidad para conocer la situación laboral o educativa, egresaron 629 estudiantes en este periodo, se aplicaron 559 encuestas, de los cuales 280 continúan estudiando y 434 trabajando.
3. Bolsa de trabajo de egresados. El objeto es fungir como enlace entre el egresado y las empresas logrando con esto oportunidades laborales competitivas, en este periodo se inscribieron 28 empresas, se ofertaron 53 vacantes y se colocaron 42 egresados.
4. Promoción y difusión del modelo educativo. Con esto se da a conocer las bondades y beneficios con los que se cuenta en esta Universidad, en este periodo asistimos a 9 escuelas, se atendieron 861 personas.
5. Aspirantes de nuevo ingreso. Se atendieron al menos 1256 personas interesadas, siendo las carreras con mayor interés: Mecatrónica Área Automatización, Mantenimiento Área Industrial, así como Logística Área de Suministros.
6. Visitas académicas. En este cuatrimestre se realizó 7 visitas de diversos programas educativos a diferentes empresas como: Epicor, Mexteol, Barcel, Torrecid entre otras, atendiendo un total de 160 alumnos.
7. Vinculación con empresas, Organismos Públicos y Privados. Se contactaron 14 empresas con las cuales firmamos convenios de colaboración.
8. Sistema de Educación Dual. Se vinculó con 10 empresas como son: Barcel, NGK, Cemex, Nemak, Panasonic, entre otras; logrando acomodar en el sistema de Educación Dual 43 alumnos.
9. Actividades estudiantiles realizadas en este periodo. Taller de educación financiera; conferencia de prevención de las adicciones; conferencia generalidades sobre la discapacidad e inclusión; se abrieron los clubs culturales, deportivos, bienestar social, sustentabilidad y robótica, inscribiéndose 159 alumnos; se llevaron a cabo actividades para festejar el día del estudiante, maestro y día de las madres; campaña de vacunación de Covid 19; se inauguró el Punto Naranja en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres; conferencias de salud; conferencias de Seguridad Nacional; eventos culturales, deportivos, así como muchas otras actividades realizadas día a día.
10. Actividades extracurriculares de Unidad Sabinas Hidalgo. Participación en el desfile del 5 de mayo; 13 alumnos de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, iniciaron la creación de composta mediante la integración de desechos orgánicos al suelo logrando fertilizar el mismo; 19 estudiantes de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial elaboraron un mecanismo de apoyo para corroborar la capacidad de resistencia con el propósito de que los estudiantes puedan seleccionar

los elementos de las máquinas y mecanismos; recibieron diversos cursos para fortalecer conocimientos en cada una de las áreas académicas; la carrera de Mantenimiento Área Industrial apoyaron al DIF instalando aires acondicionados con el propósito de apoyar la institución y practicar sus conocimientos; alumnos participando en la segunda fase de Educación Dual en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León; alumnos juntaron víveres para apoyar a las familias de escasos recursos en su comunidad; 38 estudiantes de la carrera de Mantenimiento Área Industrial apoyaron en el Parque Recreativo de la Turbina y Ojo de Agua del municipio de Sabinas Hidalgo, reparando y haciendo parrillas reforzando los conocimientos adquiridos en el aula; se efectuó el corte de listón del taller de mantenimiento industrial, el cual cuenta con 4 estaciones de trabajo, equipo de soldar, de seguridad y herramientas necesarias para efectuar las prácticas, beneficiando a 60 estudiantes; estudiantes participaron en Agua y Drenaje en instalación de unidades de aire acondicionado; así como actividades deportivas, culturales y muchas otras más que fortalecen los conocimientos y su aplicación, generando con ello experiencia en su área.

11. Becas asignadas en este periodo. Se logró otorgar el 100% de becas solicitadas, beneficiando a 1,197 estudiantes.

## V.II. Informe Académico y de Desarrollo.

1. Matrícula alcanzada en general. Este cuatrimestre inició el 02 de mayo alcanzando una matrícula total de 3,003 alumnos de los cuales 958 son mujeres y 2,045 hombres.

1.1. Matrícula e histórico alcanzado en nivel Técnico Superior Universitario. La matrícula alcanzada es de 1,888 alumnos de los cuales 212 son BIS. Las carreras más solicitadas son Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, Mecatrónica Área de Automatización y Mantenimiento en Área industrial.

1.2. Matrícula alcanzada en Licenciatura e Ingeniería. Fue de 1,115 alumnos de los cuales 95 son BIS. Las carreras más solicitadas son: Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

2. Histórico de Deserción Nivel de TSU. En este periodo las bajas correspondieron al 12.66%.

3. Histórico de Deserción Nivel de Licenciatura e Ingeniería. En este periodo las bajas corresponden al 3.77%.

4. Causas de Deserción Institucional del cuatrimestre mayo – agosto 2023. Siendo las principales causas la falta de transporte, reprobación y problemas de trabajo. Señaló que la causa de reprobación representa el 2.54% y la Media Nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) establece el 6.2% para TSU, para Licenciaturas e Ingenierías se tiene el 0.27% y la media nacional MECASUT es del 3% lo que quiere decir es que estamos por debajo de la media nacional, claro que es menester de la institución seguir trabajando arduamente para evitar la deserción a través de implementación del programa institucional de tutorías; asesorías académicas; participación de clubs; cursos de vinculación para reforzar conocimientos; programa de becas; se gestionó y se logró que se construyera un puente peatonal federal frente a esta Universidad, logrando con esto facilitar la movilidad de los estudiantes; se gestionó y logró que la Secretaría de Movilidad del Estado de Nuevo León nos apoyara con algunas unidades de transporte público, esto ha sido de gran apoyo para evitar la deserción.

5. Plan de Acción Tutorial. Se dieron tutorías a 3,033 estudiantes, con 106 tutores y 8 coordinadores, siguiendo los Lineamientos del Modelo Nacional de Tutorías, mismas que fueron realizadas en las acciones como, por ejemplo: reportes de alumnos vulnerables durante el primer y segundo parcial dando seguimiento a través de asesorías académicas, etc., es importante mencionar que la ejecución del Programa Institucional de Tutorías (PIT), conlleva acciones que favorecen la permanencia y la disminución de la deserción.

6. Planta Docente y Cuerpos Académicos.

Planta Docente. Contamos con 165 profesores, de los cuales 57 son profesores de tiempo completo (PTC) y 113 profesores de asignatura (PA).

Cuerpos académicos. A la fecha, hemos logrado tener 11 cuerpos académicos con 22 líneas de investigación, mismos que están conformados por docentes de todos los programas educativos vigentes.

7. Cobertura de Beca Institucional. Se atendió el 100% de los estudiantes que solicitaron beca, de TSU solicitaron 846 y de licenciatura e ingeniería solicitaron beca 351 estudiantes dando un total de 1,197 becas.

8. Capacidad Instalada. En el turno matutino se cubre un 76%, en turno vespertino el 77%. En la unidad de Sabinas Hidalgo la capacidad instalada en ambos turnos es del 100%.

9. Educación Modalidad Dual. En coordinación con el departamento de vinculación se colocaron 43 estudiantes en la Modalidad Dual, nuestro compromiso con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León es de colocar 120 estudiantes y al mes de agosto tenemos 162 estudiantes, lo que representa un avance del 135%.

10. Diplomados premios y distinciones. En el marco del programa "Formación de Talento para la Electromovilidad" participaron 73 docentes, entre los cursos que participaron: Mecatrónica Avanzada Superior; Tecnología de Alto Voltaje; Train the Trainer in Business; Electromovilidad; Gestión del Desarrollo Sostenible, entre otros. 16 docentes cursaron diplomados: Fortalecimiento de las Mujeres hacia un Liderazgo Político, Cadena de Valores de Lito y Semiconductores. Se entregaron reconocimientos por parte de la Embajada de EEUU a estudiantes de TSU en Lengua Inglesa por tomar el curso "Teaching Grammar Communicatively". Participación en concurso "Reto de Agua 2023" convocado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey participaron 70 proyectos, dentro de los 10 finalistas, 2 proyectos fueron de la UTE. En el evento Promax Challenge celebrado en el ITESM, se presentaron modelos de negocios que buscan el mejoramiento de las viviendas quedando esta Universidad, en segundo lugar, con el proyecto "Biometha" y tercer lugar en con el proyecto "Blue Filter". Participación de docentes con ponencias en el Segundo Congreso Internacional de Enseñanza Universitaria. 27 estudiantes lograron la certificación en Tecnología de Montaje Superficial por parte de Fuji America Corporation.

11. Actividades para el fortalecimiento académico. En el mes de mayo iniciamos Radio UTE, así como la revista electrónica edUcaTE misma que se elabora mensualmente. Se impartieron 8 conferencias en áreas de Psicopedagogía, Inclusión y Equidad de Género. Campaña permanente de solidaridad para personas de inclusión económica. Esta Universidad se establece como Punto Naranja por parte del Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Nuevo León. Se plantaron 1,005 árboles en el marco del programa Bosques Ciudadanos del Gobierno del Estado de Nuevo León. En la Olimpiada Mexicana de Ciencia y Tecnología se obtuvo primer lugar en la categoría Guerra de Robots Amateur, en donde participaron estudiantes y docentes en el Estado de Tlaxcala. Llevamos a cabo la semana tecnológica, participando estudiantes de todos los programas educativos presentando proyectos innovadores. Entre muchas otras actividades para el fortalecimiento académico.

12. Movilidad Internacional. La Lic. Irma Peregrina Guerra participó en el Spring International Language Center, de la Universidad de Arkansas en el mes de julio. El Mtro. Abel Cohuo participó en el perfeccionamiento profesional en la didáctica del francés por medio de la Dirección General de Política Educativa, en colaboración con el Instituto Francés En México (IFAL). En deportes y cultura, se organizaron diversos juegos deportivos con otras instituciones, así como música, ajedrez, danza, robótica etc.

13. Actividades para el fortalecimiento académico. Se llevó a cabo la semana tecnológica del 27 al 31 de marzo, donde se presentaron proyectos integradores y conferencias de los diversos programas educativos, así como conferencias a padres de familia y estudiantes.

### V.III Informe de Administración y Finanzas.

Este informe se presentó bajo los Criterios Esenciales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP). La información presentada se deriva de los reportes que emite la contabilidad gubernamental.

El sistema contable que se utilizó es el (SAACG.Net) proporcionado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el cual permite llevar un control del presupuesto a través del registro de los ingresos y egresos de acuerdo a cada momento contable, conforme a lo estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Avance presupuestal. El presupuesto autorizado para el año 2023, es de \$117,250,008.00 (ciento diecisiete millones, doscientos cincuenta mil y ocho pesos 00/100 M.N.) Al término del trimestre mayo-agosto hemos recibido de ingresos \$84,189,957.84 (ochenta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 84/100 M.N.) de los cuales se han ejercido en porcentajes:

- Capítulo 1000 (servicios personales) 55%.
- Capítulo 2000 (materiales y suministros) 4%.
- Capítulo 3000 (servicios generales) 31%.
- Capítulo 4000 (becas) 2%.
- Capítulo 5000 (activo fijo) 1%.

Dando un total de los egresos de \$ 78,156,042.00 (setenta y ocho millones ciento cincuenta y seis mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

La variación favorable de \$ 6,033,951.00 (seis millones treinta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) corresponde principalmente a los sueldos, aguinaldos y primas de vacaciones que están por cubrirse al cierre de este año.

Cumplimiento de obligaciones. La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo va al corriente en el pago de sus obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) y, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo. Actualmente se lleva cabo el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles. En lo que respecta al parque vehicular, el inventario físico ya se encuentra terminado y conciliado con la contabilidad. Los automóviles de esta Universidad se encuentran totalmente depreciados, al ser modelos que oscilan entre los años del 2001 y 2017.

Estado de actividades. Los ingresos recibidos en este periodo corresponden a \$43,651,617.00 (cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N), y los egresos por \$44,997,738.00 (cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) Cabe mencionar que la variación del resultado del ejercicio por \$2,117,447.00 (dos millones ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N), corresponde al registro contable de la depreciación y amortización de los activos de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

Estado de Situación Financiera. En el activo circulante presenta una variación favorable de \$3,115,158.00 (tres millones, ciento quince mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N,) correspondiente principalmente a los ingresos propios generados por las cuotas escolares. El pasivo presenta una variación de \$1,587,369.00 (un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N,) principalmente por el registro de la provisión de aguinaldos y prima vacacional misma que se entrega a finales de este año.

Enseguida la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo abrió el micrófono para preguntas y comentarios respecto al Informe de Actividades del período mayo – agosto 2023, a lo que **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la

**C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, comentó acerca de la reprobación que reportó el Rector y señaló que el problema del transporte es el que afecta tanto al TSU como a licenciaturas e ingenierías, aunque se hayan hecho convenios con transportistas hay que seguir buscando opciones para bajar el porcentaje de deserción debido al problema del transporte. Además, sobre los recursos, preguntó específicamente por el pari passu, si existe adeudos por parte del Estado para con la Universidad.

Por su parte, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que, en el caso del pari passu, el Estado de Nuevo León ha cumplido de manera precisa y al cien por ciento, por lo que no existe adeudo pendiente. En relación a la movilidad, efectivamente y por estar ubicados en el Libramiento Noreste, en Escobedo Nuevo León, al ser una carretera federal se tienen problemas importantes de movilidad, pero se ha resuelto en alguna medida, ya que el Gobierno Federal tuvo a bien construir un puente peatonal frente a la Universidad que se gestionó al principio del ejercicio y ya está funcionando, esto ha ayudado en gran medida, además el Gobierno del Estado, asignó algunas unidades para efecto de dar servicio a los estudiantes y los trae directamente a la Institución, así como los convenios que tenemos con las instituciones privadas para ese efecto. Señaló que la mayoría de los estudiantes del turno matutino acuden en transporte urbano y eso ha afectado, pero se ha ido resolviendo paulatinamente con el puente peatonal, el apoyo del Gobierno del Estado y los convenios que se tienen con empresas privadas, esperando que se refleje una mejoría en corto tiempo.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que al no haber más preguntas o comentarios por parte de los Consejeros, agradeció por el informe y felicitó al equipo de la Universidad por los avances compartidos, comentó que son claros los retos que hay que atender en términos de matrícula, vinculación y el aseguramiento al impulso de la Educación Dual en la Universidad, pues la agenda del Gobierno del Estado es clara en términos de los proyectos prioritarios que deben atenderse, en ese sentido reiteró en nombre de la Secretaria de

Educación el agradecimiento y la felicitación por los avances y el apoyo institucional para seguir atendiendo las necesidades del Gobierno del Estado, con lo anterior el H. Consejo Directivo se da por enterado de los informes presentados por el Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad .

#### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud de Acuerdos.**

**VI.I. Propuesta y en su caso aprobación del Calendario Escolar Administrativo 2024.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, mencionó que el calendario no sufre ningún cambio relevante con respecto a este año 2023, mismo que se encuentra en apego total a las calendarizaciones de la Secretaría de Educación Pública.

En seguida el **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, comentó que efectivamente el calendario no sufre variaciones y está alineado con el calendario de la Secretaría de Educación Pública.

La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber más comentarios o dudas sobre la Propuesta del Calendario Escolar Administrativo 2024, cedió el uso de la voz al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

## ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre el punto VI del Orden del Día, VI.I Propuesta y en su caso aprobación del Calendario Escolar Administrativo 2024, quedando de la siguiente manera: **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Betsabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el punto VI.I. del Orden del Día Propuesta y en su caso aprobación del Calendario Escolar Administrativo 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción VIII, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y artículo 7, fracción VII del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

VI.II. Propuesta y en su caso aprobación de la Calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para el ejercicio 2024. La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del

Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, compartió la propuesta de fechas a quedar de la siguiente manera:

- Primera Sesión Ordinaria el 24 de enero.
- Segunda Sesión Ordinaria el 11 de julio.
- Tercera Sesión Ordinaria el 26 de noviembre.

La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, señaló que al no haber más comentarios o dudas sobre la propuesta y en su caso aprobación de la Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para el ejercicio 2024, cedió el uso de la voz al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

#### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre el punto VI del Orden del Día, VI.II Propuesta y en su caso aprobación de la Calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gal. Mariano Escobedo para el ejercicio 2024, quedando de la siguiente manera: **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de

Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Betsabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el punto VI del Orden del Día, VI.II Propuesta y en su caso aprobación de la Calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para el ejercicio 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 y 14, fracción XIV, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**VI.III. Propuesta y en su caso, revocación de poderes del Lic. Jorge Américo Castillo Medina.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, comentó que el 23 de octubre del 2018 se le otorgaron poderes para representar a la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo como Abogado General al **C. Lic. Jorge Américo Castillo Medina**, quien desde el 20 de octubre del 2021 es baja de esta institución.

En seguida La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, abrió el micrófono para preguntas y comentarios sobre la revocación de poderes del **C. Lic. Jorge Américo Castillo Medina**.

El **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solicitó aclarar la solicitud de la revocación o bien la propuesta de otorgamiento de poderes generales, así mismo, en relación a lo comentado por el Rector sobre la persona que está fungiendo de manera interina, solicitó que cuando ya se proponga se envíe a la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas la propuesta de la terna para ocupar el puesto, de acuerdo a la fracción XIV del artículo 49 de la Ley General de Educación, artículo 14 fracción XIV de la Ley General de Educación Superior.

El **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo comentó que el C. Lic. Jorge Américo Castillo Medina causó baja como Abogado General y aún cuenta con los poderes generales y especiales, es por ello que la propuesta es revocar los poderes sin que por el momento se proponga un nuevo perfil para ocupar el cargo. Así mismo, se enviará a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la propuesta del perfil de la C. Lic. Ana Carolina Sandate Silva, quien desempeña el cargo de manera interina, desde el 01 de febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en la fracción XIV del artículo 49 de la Ley General de Educación Superior. Así mismo, se realizará el protocolo pertinente con el Gobierno del Estado para el nombramiento.

En seguida La **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que, lo que señala el representante de la Dirección General es que existe un procedimiento que se debe cumplir para el nombramiento formal en el ejercicio de esta imposición, tanto lo hay para la Dirección General, como lo hay para el propio Gobierno del Estado, un protocolo que cumplir con el perfil propuesto, para que cuando se presente, quede registrado en ambos lados. Al no haber más comentarios o dudas sobre la propuesta y en su caso revocación de poderes del Lic. Jorge Américo

Castillo Medina, cedió el uso de la voz al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre el punto VI del Orden del Día, VI.III Propuesta y en su caso revocación de poderes del Lic. Jorge Américo Castillo Medina, quien fungía como Abogado General en el periodo comprendido del 23 de octubre de 2018 al 20 de octubre de 2021, ocupando de manera interina el puesto de Encargada de la Dirección Jurídica la Lic. Ana Carolina Sandate Silva, desde el 01 de febrero de 2022, quedando de la siguiente manera: **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Betssabé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el punto VI del Orden del Día, VI.III Propuesta y en su caso revocación de poderes del Lic. Jorge Américo Castillo Medina, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XVII, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y artículo 7 fracción XVI del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.**

**VII.I Informe estimación de cuentas incobrables.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo le dio el uso de la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien comentó que las cuentas incobrables corresponden a alumnos que tienen un año o más sin movimiento y se encuentran dados de baja, es importante señalar que si hubiere un registro, este se hará directamente en el ejercicio correspondiente.

**VII.II Informe de las bajas de activo fijo correspondiente al año 2018 y anteriores.** Siguiendo con su participación, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo informó que la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cuenta con bienes en mal estado, deteriorados, inservibles y carentes de funcionalidad. Desde que inició la UTE a la fecha no se ha procedido a efectuar bajas contables y físicas, estos activos han ocasionado daño en imagen, espacio, riesgo para los jóvenes, pero sobre todo contablemente. Por lo antes expuesto se inició el proceso de baja de activo conforme a lo establecido en los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En fecha 9 de noviembre del 2023, se levantó un acta para dar cumplimiento al procedimiento contando con la participación de un representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como un representante de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Es menester de esta institución presentar ante el Honorable Consejo Directivo el informe de lo que se procederá a la baja contable y física de los activos, los cuales ascienden a un monto del registro histórico por \$2,641,233.24 (dos millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y tres pesos 24/100 M.N.) y 195 objetos.

Enseguida la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado

de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo abrió el micrófono para preguntas y comentarios y, acerca de los informes presentados.

El **C. Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, comentó que, si bien es cierto que los bienes son inservibles, sería bueno respaldarlo con un oficio a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien revisará y expedirá el visto bueno, con los datos proporcionados como el número de bienes, el monto, incluso complementarlo con las facturas para corroborar el costo .

El **C. CP. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo mencionó que efectivamente cumplirá con el requerimiento y realmente se está dando salida a un hecho real, considerando que la Universidad cumplió 25 años y nunca se había realizado este tipo de procedimiento.

En seguida la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que es importante atender el requerimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, enviar el oficio así como copia de las facturas, el inventario de los 195 objetos que están dando de baja.

#### VIII. Cierre de la Sesión

Al no haber ninguna otra intervención solicitada y agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día miércoles 06 de diciembre del año en curso, en nombre de la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria

2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, agradeciendo por la asistencia y compromiso para el desarrollo de esta reunión.

La presente Acta ha sido debidamente elaborada y circulada entre los Miembros del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, por lo que al estar de acuerdo con su contenido la firman en aprobación.

**En representación del Gobierno del Estado**



**C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca.**

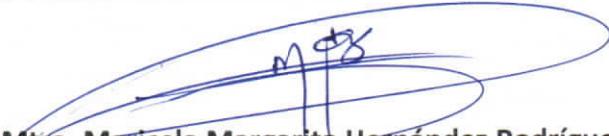
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**En representación del Gobierno Federal**



**C. Arq. Hilario Falcón Coronado.**

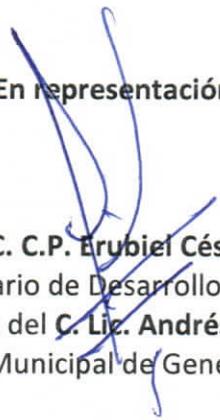
Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **C. Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez.**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León.

En representación del Municipio



**C. C.P. Erubiel César Leija Franco.**

Secretario de Desarrollo Económico y Turismo  
en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**  
Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León.

En representación del Sector Privado



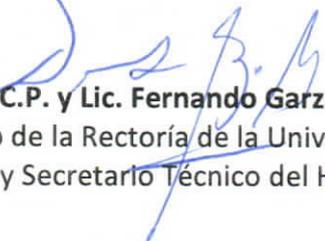
**C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río.**

Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX,  
en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO.



**Dr. Jorge Hipólito Betlanga Ramírez.**

Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo



**C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez.**

Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano  
Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 06-seis de diciembre de 2023-dos mil veintitrés.